

**DE INTERÉS PROFESIONAL**

---

**Boletín del Observatorio de la Justicia.**

**Abril 2015**

OBSERVATORIO DE LA  
JUSTICIA Y DE LOS  
ABOGADOS



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID



## **ÍNDICE**

1. NOTICIAS DESTACADAS .....	3
2. NORMATIVA .....	5
A) NORMAS APROBADAS .....	5
B) NORMAS EN TRAMITACIÓN .....	7

### 1. NOTICIAS DESTACADAS

1.- Registro Penal en los Juzgados de Instrucción de Madrid. Presentación de escritos a término. Los escritos penales que se presenten a término en base al artículo 135 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (hasta las 15:00 horas del día siguiente al vencimiento), se deberán registrar en la Oficina de Correspondencia del edificio de Plaza de Castilla, sita en la primera planta, puerta 1.06, cuando su entrega se produzca entre las 14:00 y las 15:00 horas. La entrega entre las 9:00 y las 14:00 horas continuará realizándose en la Oficina de Registro.

2.- Observatorio de la Justicia. Calendario de Guardias para el año 2015 en los Juzgados de Madrid y en los de sus Partidos Judiciales. Se han publicado los siguientes calendarios de guardias para 2015:

- [Juzgados de menores de Madrid](#)
- [Juzgados de Leganés](#)
- [Juzgados de Parla](#)
- [Juzgados de Torrejón de Ardoz](#)
- [Juzgados de Móstoles](#)

Próximamente se comunicarán los calendarios de guardias de la Audiencia Nacional, y de los Juzgados de San Lorenzo del Escorial y Valdemoro. Accede a los calendarios de guardias aprobadas en la página web del Observatorio de la Justicia [pinchando aquí](#)

### 3.- Juzgados de Madrid. Realización de obras en el edificio de Princesa

3. El Decanato de los Juzgados de Madrid informa que en el edificio de la calle Princesa

3 de Madrid, sede de los 41 Juzgados de lo Social y de 13 Juzgados de Primera Instancia, se están realizando simultáneamente obras de dos clases:

- Obras de instalación de una escalera adicional de emergencia: afecta a todo el edificio. La obra se inició en la tercera semana del mes de febrero estando previsto que su duración se prolongue entre dos meses y medio y tres meses.
- Obras en la cuarta planta: su finalidad es incorporar "ex novo" ese espacio para usos judiciales, ubicando en el mismo a los jueces, secretarios judiciales y funcionarios de gestión, tramitación y auxilio judicial que refuercen a los 41 juzgados de lo social. Se construirán 5 salas de vistas, una antesala de espera, 6 espacios-con mesas y sillas- para uso de letrados, despachos de jueces y secretarios judiciales de refuerzo, secretaría para los funcionarios del refuerzo y servicios. También se trasladarán a dicha planta los dos juzgados de lo social que en la actualidad se ubican en dos plantas ocupadas por juzgados de primera instancia.

**4.- Observatorio de la Justicia. Próximas INSPECCIONES programadas.**  
**Consulta el calendario de inspecciones de juzgados y tribunales y trasládanos tus observaciones sobre su funcionamiento, necesidades y buenas prácticas que serán incorporadas en los informes de inspección que emite el Colegio al amparo del artículo 175 LOPJ.** El Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial ha programado visita de inspección ordinaria a los siguientes Juzgados:

- Juzgado de Primera Instancia número 85 de Madrid el día 29 de junio de 2015
- Juzgado de Primera Instancia número 7 de Móstoles el día 29 de junio de 2015

Dispone el artículo 175.3 de la LOPJ que *"el expediente de inspección se completará con los informes sobre el órgano inspeccionado, que podrán presentar los respectivos colegios de abogados..... A tal fin, serán notificados, con la suficiente antelación,*



*respecto a las circunstancias en que se lleve a cabo la actividad inspectora".* En cumplimiento del precepto transcrito, el ICAM ha recibido la comunicación de las mencionadas inspecciones en orden a poder poner de manifiesto las disfunciones existentes en dichos Juzgados que hayan sido detectadas por los letrados en el ejercicio de su profesión ante los mismos. **PARTICIPA** comunicándonos los datos o incidencias que puedan resultar de interés a través de la página web del Observatorio de la Justicia, [pinchando aquí](#)

**5.- Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid. Compilación de Criterios Doctrinales:** se incorpora en este compendio un prontuario con el contenido de los dictámenes y acuerdos más significativos sobre los aspectos jurídicos más controvertidos de los temas objeto de consulta preceptiva. Abarca criterios sobre responsabilidad patrimonial, contratos y concesiones, proyectos de reglamento, revisión de oficio, y recurso extraordinario de revisión. Acceder al documento en el siguiente enlace:

[http://www.ccmadrid.org/images/adjuntos/compilacion\\_de\\_criterios\\_doctrinales\\_web.pdf](http://www.ccmadrid.org/images/adjuntos/compilacion_de_criterios_doctrinales_web.pdf)

## **2. NORMATIVA**

### **A) NORMAS APROBADAS**

#### **a) Leyes Orgánicas**

- **Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.** BOE de 31 de marzo de 2015.

Acceder al texto de la Ley [pinchando aquí](#)

Acceder al cuadro comparativo con índice vinculado [pinchando aquí](#)

- **Ley Orgánica 2/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de delitos de terrorismo.** BOE de 31 de marzo de 2015.

Acceder al texto de la Ley [pinchando aquí](#)

Acceder al cuadro comparativo [pinchando aquí](#)

- **Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, de control de la actividad económico-financiera de los Partidos Políticos, por la que se modifican la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los Partidos Políticos, la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos y la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.** BOE de 31 de marzo de 2015.

Acceder al texto de la Ley [pinchando aquí](#)

Acceder a la ficha legislativa [pinchando aquí](#)

- **Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.** BOE de 31 de marzo de 2015.

Acceder al texto de la Ley [pinchando aquí](#)

Acceder a la ficha legislativa [pinchando aquí](#)

- **Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril, por la que se modifican la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para transponer la Directiva 2010/64/UE, de 20 de octubre de 2010, relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales y la Directiva 2012/13/UE, de 22 de mayo de 2012, relativa al derecho a la información en los procesos penales.** BOE de 28 de abril de 2015

Acceder al texto de la Ley [pinchando aquí](#)

Acceder al cuadro comparativo [pinchando aquí](#)

### **b) Leyes**

- **Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.** BOE de 31 de marzo de 2015.  
Acceder al texto de la Ley [pinchando aquí](#)  
Acceder a la ficha legislativa [pinchando aquí](#)
- **Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado .** BOE de 31 de marzo de 2015.  
Acceder al texto de la Ley [pinchando aquí](#)
- **Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.** BOE de 28 de abril de 2015  
Acceder al texto de la Ley [pinchando aquí](#)  
Acceder al cuadro comparativo [pinchando aquí](#)
- **Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial.** BOE de 28 de abril de 2015.  
Acceder al texto de la ley [pinchando aquí](#)

## **B) NORMAS EN TRAMITACIÓN**

- **Proyecto de Ley de reforma del sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación.** Aprobado por el Consejo de Ministros con fecha 10 de abril de 2015. Tiene como objetivo adecuar las normas a la realidad social actual y fomentar la resolución rápida de conflictos. Se revisa el baremo médico de secuelas para adaptarlo al estado actual de la ciencia. Las indemnizaciones de lucro cesante tendrán en cuenta por primera vez las tareas del hogar y la capacidad de trabajo futura de estudiantes y menores. Actualmente se encuentra en la Comisión de Economía y

## DE INTERÉS PROFESIONAL

Abril 2015



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

Competitividad en período de enmiendas hasta el 7 de mayo.

Acceder al texto y al anexo que contiene las tablas [pinchando aquí](#).

Madrid, 30 de abril de 2015

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

C/ Serrano 11 - Entreplanta

Tlf: 91 788 93 80 – Ext. 1218 / 1219

[observatoriojusticia@icam.es](mailto:observatoriojusticia@icam.es)